SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REPORTE INDIVIDUAL CONCEPTO TECNICO

Reporte individual Concepto Tecnico de Id: 5811

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

SOFTWARE				
Software Existe	Software Vigente	Contrato Vigente	Beneficiario	Software Nuevo
NO	NO	NO	NO	NO

Regional: NARIÑO

Centro: CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGISTICA INTERNACIONAL

Modalidad Contratación: MINIMA CUANTIA (MC)

INCLUYE ADQUISICIÓN DE				
Reclasificar	Software Licenciado	Hardware	Servicios TI	Sistemas de Información
NO	NO	SI	NO	NO

IDCONTROL	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DOCUMENTO	CUMPLE	NOMBRE METADATO	UBICACIÓN DENTRO DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	USUARIO GRABO	FECHA GRABO
5811	**Compra de equipos de sistemas necesarios para desarrollo de proyectos formativos SENNOVA SGPS 8211 y 8212 que se desarrollan en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño.**								
VERIFICACIÓN									
USUARIO	**ESTADO**	**FECHA**							
YADIRA ELIANA LEON CHAPARRO	FAVORABLE	19/08/2021 19:37:01							
JEMNY LINEY PEREZ MELON	FAVORABLE	19/08/2021 18:48:43							
YADIRA ELIANA LEON CHAPARRO	EN REVISION	10/08/2021 10:22:38							
		AVAL CERTIFICADO PROCESO COMPRA BIENES TI No.1							
			NO	AVAL DE DIRECTOR O SUBDIRECTOR	Págnas 0 a la 0	ok		jlperezm	19/08/2021 18:46:35
			NO	AVAL DE DIRECTOR O SUBDIRECTOR	Págnas 0 a la 0		Acción Mejora VoBo de los funcionarios involucrados en el proceso	yeleon	10/08/2021 10:20:36
		CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.2							
			SI	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Págnas 0 a la 0	ok		jlperezm	19/08/2021 18:47:13
			SI	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Págnas 0 a la 0	ok		jlperezm	19/08/2021 18:46:06
		COTIZACION/PROPUESTA No.8							
			NO	COTIZACION Y/O PROPUESTA	Págnas 0 a la 0	ok		jlperezm	19/08/2021 18:47:58
		ESTUDIO DE MERCADO No.1							
			NO	ESTUDIO DE MERCADO	Págnas 0 a la 0	Es importante que los elementos no presenten una diferencia de costos superior al 20% entre las diferentes cotizaciones y se adquieran los elementos con las características exigidas en los estudios previos o superiores.		jlperezm	19/08/2021 18:45:53

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

			SI	ESTUDIO DE MERCADO	Págnas 0 a la 0	cumple.		jlperezm	19/08/2021 18:43:19
		FICHA TECNICA DE HARDWARE No.1							
			SI	2. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS A DEFINIR	Págnas 0 a la 0	ok		jlperezm	19/08/2021 18:46:51
		FICHA TECNICA DE HARDWARE No.2							
			NO	2. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS A DEFINIR	Págnas 0 a la 0	ok		jlperezm	19/08/2021 18:47:28
		FICHA TECNICA DE HARDWARE No.6							
			NO	2. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS A DEFINIR	Págnas 0 a la 0	ok		jlperezm	19/08/2021 18:48:25
		MODELO ESTUDIO PREVIO No.1							
			NO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR	Págnas 0 a la 0	Se debe garantizar que se adquieran los elementos o servicios con las características técnicas que se requieren en los estudios previos y adicionalmente que presentan los costos mas favorables para la Entidad.		jlperezm	19/08/2021 18:42:58
			SI	OBSERVACIONES DEL PROCESO	Págnas 0 a la 0	El concepto técnico es FAVORABLE, Revisar las observaciones y ajustar los documentos antes de salir al proceso de contratación; desde el Centro se debe garantizar que los elementos a adquirir cumplan con las características necesarias para los proyectos	Recuerde realizar el proceso de Solicitud de Notificación de Compra.	yeleon	19/08/2021 19:36:35

HERNAN GUIOVANNI RIOS LINARES
JEFE OFICINA DE SISTEMAS
OFICINA DE SISTEMAS
GRUPO DE PLANEACION, GESTION Y GOBIERNO TIC

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

Nota 1: La Oficina de Sistemas y los funcionarios responsables de la revisión del presente proceso, recomiendan y realizan las sugerencias para el óptimo desarrollo del proceso contractual, y garantizar la funcionalidad de los productos TI objeto de negociación. No es responsabilidad de la Oficina de Sistemas el cumplimiento de las sugerencias y recomendaciones, ni tampoco los incidentes que puedan afectar la integridad de la infraestructura y derechos de autor, con el no cumplimiento de las observaciones entregadas y evidenciadas en el presente informe.

Nota 2: Si el concepto técnico fue NO FAVORABLE, o FAVORABLE CON EXCEPCIONES, tenga en cuenta que el proceso conceptualizado, puede ajustarse a temas de infraestructura y licenciamiento. Siempre y cuando las observaciones generadas se tengan en cuenta. En cada uno de los ítemes valorados según contexto de Hardware, Software, y/o Servicios e igualmente aquella documentanción entregada con insuficiencia o carencia de información para emitir el concepto técnico. Es por esta razón que las correcciones pertinentes deben ser evidenciadas y descritas en la documentación del proceso antes de cualquier firma y formalización de cualquier tipo contrato o convenio. Dichos ajustes son responsabilidad del funcionario o área beneficiaria que lidera la negociación de los productos a adquirir o renovar.

Nota 3: El presente reporte tiene una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la verificación del requerimiento entregado a la Oficina de Sistemas.

Nota 4: La Oficina de Sistemas, y/o Oficna emite un concepto técnico en lo referente a los elementos tecnológicos que hacen parte de la competencia de sus funciones. Si bien se realizan observaciones de otro tipo, estos aspectos son responsabilidad del área de contratación y equipos financieros de la Dirección/Regional/Centro ordenadora del Gasto.